



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0345/01/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/0091

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de enero de 2023

JOSE HORACIO OLIVAS RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE H. OLIVAS RODRIGUEZ Y/O ASERRADERO OLIVAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/1805 de fecha 11 de Abril de 2000, que cuenta con el código de identificación T08029OIR001 ubicado en KM 206 CARR PARRAL - GPE Y CALVO PARAJE MESA DE CABRIALES, LAS YERBITAS, EJIDO CHINATU, C.P. 33496 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 683.924 Metros	28	2714	2741	25906246	25906273
cúbicos					
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 88.722 Metros	5	2742	2746	25906274	25906278
cúbicos					
palillo o cuadrado para escoba, Pinus spp., Pino, 25.476 Metros	3	2747	2749	25906279	25906281
cúbicos					
astillas, Pinus spp., Pino, 558.355 Metros cúbicos	13	2750	2762	25906282	25906294

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTA

MARCOS DELGADO RIOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

RIA DE MEDI

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





三(0)	2000	9000
W = 1 ex 1	an an	

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			TASCATE		
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	0.000	METROS CUBICOS		FECHA	
			<u></u>	FECHA	

				ro de entradas nes y en su caso reembarqu		
			(release) de l'emision	ies y en su caso reembarqu	Jes)	
Fecha	Folio de im	prenta recibido	Remitente y código de	identificación	Tipo de Producto	
21/04/2022	24950827	2	EJIDO LLANO BLANCO	P-08-029-LLA-004/14	TRO ENTRE 12.6CM. EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5CM. EN SU DIAM. MAYOR TASCATE	11.375
12/06/2022	24950815	6	EJIDO LLANO BLANCO	P-08-029-LLA-004/14	TROCERIA CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUALO MAYOR A 27.6 CM. TASCATE	12.704
14/12/2022	24957586	1	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P-08-029-RAN-002/14	MAD EN ROLLO D.G. DE TASCATE	10.000
18/12/2022	24957587	2	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P-08-029-RAN-002/14	MAD EN ROLLO D.G. DE TASCATE	6.000
27/12/2022	24957588	3	ISRAEL NUÑEZ CHAPARRO	P-08-029-RAN-002/14	MAD EN ROLLO D.G. DE TASCATE	5.000
			,			
			·			
			111			
otal						45.07
quivalencia d	le materia pr	ima transforma	da			22.54

State of the state of	17400	nusuum	8000
ΞŒ	at 1		1
- hour	-	S. J. W.	-

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	22.540	METROS CUBICOS	FECHA	06/01/2023
			FECHA	06/01/2023

		Registro de salidas		
echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
····				
				ļ
				
				<u> </u>
				
·				
al .				0.
ficiente -	la transformacion - l-tt			
retente 0	le transformacion obtenido		50.00%	







